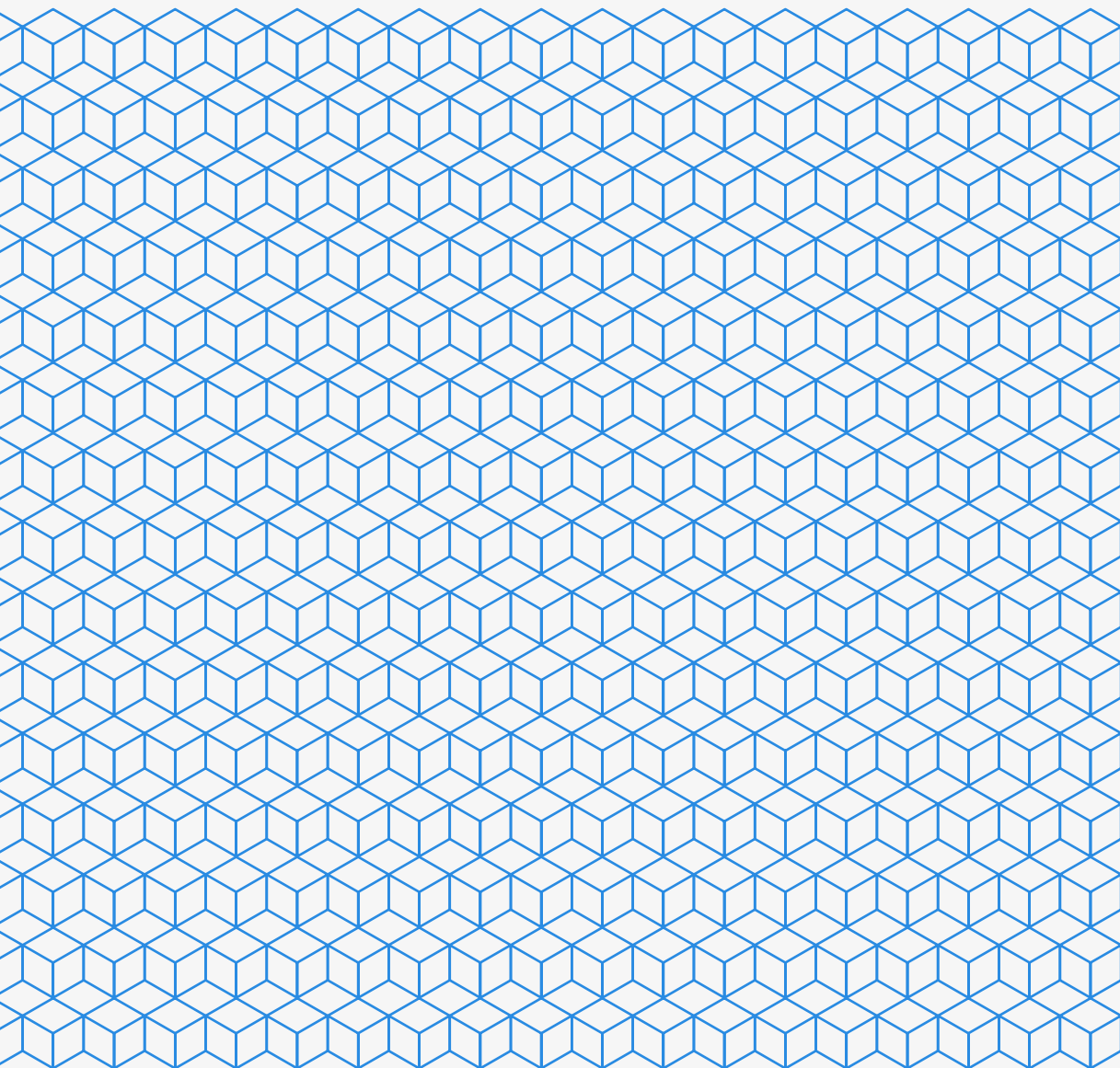


**Dimensiones y criterios CNA con
los que odontología UDP
se acredita este año**

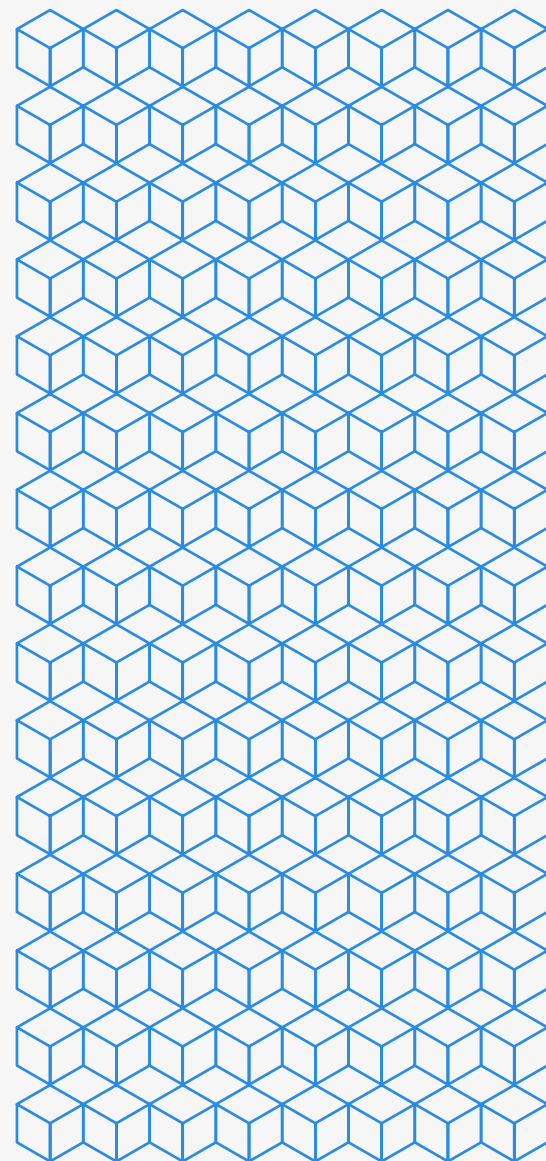
2023



Introducción

La UDP fue creada en el 1982, imparte 35 carreras de pregrado, 19 programas de magister, 7 doctorados, 10 especialidades médicas. Es una universidad de nivel intermedio de complejidad. La facultad de Salud y Odontología fue creada en el 2014 y está conformada por 5 carreras: Enfermería, Tecnología Médica, Obstetricia y Neonatología, Kinesiología y Odontología. El órgano colegiado más importante de la Facultad es el Consejo de Facultad, liderado por la Decana, Direcciones de Escuela, dos representantes de docentes jornada, un representante de docentes part time y un representante estudiantil de cada carrera. Cada Escuela es liderada por una directora (Dra. Geraldine Vives), que es apoyada por una secretaria de estudios (Dra. Mónica Espinoza), una secretaria académica (Dra. Milena Soto) y una coordinadora de campos clínicos (Dra. Camila Arzola).

La escuela de Odontología se crea en el año 2001. Ha implementado 3 planes de estudio y a la fecha cuenta con 16 generaciones de estudiantes egresados/as. Ha tenido 2 procesos de acreditación (2012-2016). Desde el año 2012, la Escuela forma parte de ACHEO (Asociación chilena de la enseñanza de odontología) que actualmente reúne a 15 facultades y escuelas del país. La directora de la escuela asumió la presidencia en agosto del 2022.



I Dimensión: Propósitos e institucionalidad

Crterios

C1. PROPÓSITOS

En la Universidad Diego Portales existe una cultura consolidada con procesos sistémicos como son; planificación estratégica a nivel institucional y de facultades, procesos periódicos de autoevaluación enmarcados en acreditación, cuantas anuales del Rector y los/as Decanos/as, espacios colegiados de discusión (Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejos de Facultad, Consejos de

Escuela), sistemas de información y jornadas de planificación anuales. Está inmersa en el sistema único de admisión desde el 2012 y en la política de gratuidad desde el 2016.

C2. INTEGRIDAD

Existen a nivel institucional un conjunto de normas y políticas que regulan el trabajo y las conductas. El Reglamento General de la Universidad, el reglamento de Facultad y el Reglamento de Carrera Académica, establecen diferentes normas atinentes a organización, estructura y funcionamiento de los distintos actores de la Universidad.

La principal herramienta de difusión de información es la página web de la Universidad. La carrera usa distintos medios para difundir su proyecto académico en coordinación con la dirección de comunicaciones, admisión, Vicerrectoría académica, entre otros.

Desde el año 2016 la UDP usa el software SAP para los distintos procesos de gestión académica y administrativa. La secretaria de estudios es la encargada de registrar adecuadamente la información de estudiantes.



C3. PERFIL DE EGRESO

Un equipo de la Vicerrectoría académica acompaña los procesos de evaluación y ajuste o rediseño curricular, a través de un proceso planificado que considera el modelo educativo, marco de buena docencia y política de desarrollo curricular y la evidencia recogida en diversas instancias institucionales y de la carrera. EL currículum se ordena a través de líneas formativas y programas de asignatura que tributan a un perfil de egreso que da cuenta de una visión actualizada de la disciplina.

El 2016 se realizó una revisión del perfil de egreso lo que concluyó con un ajuste menor con el fin de precisar la redacción en algunos resultados de aprendizaje. El perfil es monitoreado por el equipo directivo, comité de currículum, reuniones de línea y es consistente, preciso y pertinente, validado para asegurar consistencia con el título profesional.

C4. PLAN DE ESTUDIOS

Actualmente se encuentra vigente el plan 3 implementado en 2015. Tiene una duración de 12 semestres, otorgando la licenciatura con todas las asignaturas aprobadas el 10 semestre y el título profesional de cirujano/a dentista al finalizar el plan. Tiene 46 asignaturas y 346 créditos SCT. En el 11vo y 12vo semestre los estudiantes cursan el internado asistencial y 2 asignaturas de investigación en donde planifican y desarrollan un proyecto de investigación que es presentado como examen obligatorio de la asignatura de investigación del segundo semestre, seminario de integración.

El plan de estudios está organizado en 4 áreas de formación y 7 líneas curriculares y existe un avance secuencial entre las áreas de ciencias básicas, preclínicas y clínicas. Las habilidades transversales se fomentan mediante los cursos de formación general y las dos asignaturas de inglés.

Con dos cohortes de egresados se inicia un

proceso de innovación curricular, proceso que vive la carrera actualmente.

La escuela mantiene contacto con sus egresados/as vía correo electrónico y redes sociales. También ofrece la posibilidad de realizar docencia ad-honorem en todas las asignaturas.

C5. VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Actividades relacionadas con las diferentes dimensiones del entorno agrupadas en 5 líneas de acción: extensión académica y cultural, iniciativas de acción social y servicio comunitario, vinculación con el medio productivo (innovación, tecnología y emprendimiento), participación en proyectos de políticas públicas y participación en debates de interés público.

Desde la escuela, las acciones son: servicio comunitario a través de la labor docente asistencial desde el 7mo semestre en la clínica odontológica UDP, el trabajo de internos de sexto año en los módulos docentes asistenciales de las comunas de La Florida (Los Castaños) y Peñalolén (Carol Urzúa), además de los convenios con establecimientos de salud para la práctica de internado extramural, voluntariados y trabajo de organizaciones estudiantiles.

También tenemos convenios con centros de formación técnica como centro de práctica de formación de técnicos odontológicos de nivel superior. Variada oferta de actividades de extensión, jornadas interdisciplinarias con otras carreras de la facultad de salud y odontología, jornadas disciplinares, entre otras.

En políticas públicas hay participación activa en comisiones del Ministerio de Salud, ACHEO y colegio de cirujanos/as dentistas y también de docentes en sociedades científicas.

Por último, se realizan actividades curriculares de vinculación con el medio dentro de la asignatura de promoción y prevención.

II Dimensión: Condiciones de operación

Criterios

C6. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

El sistema de gobierno de la UDP es dual y es ejercido por dos órganos colegiados: Consejo directivo superior y Consejo Académico. A nivel de facultades, éstas son lideradas por los decanos y cuentan con una dirección de gestión y finanzas, direcciones de escuela y consejo de facultad.

A nivel de escuela se cuenta con secretaria académica, secretaria de estudios, coordinadora de campos clínicos, consejo de escuela, comité de currículo, comité de ética.

Los sistemas de gestión incluyen el software SAP y la plataforma Canvas. La ficha clínica electrónica es SMILE y las imágenes se consignan en Sidexis.

La planificación financiera se realiza con un levantamiento presupuestario anual desde las escuelas con el apoyo de los decanos y la dirección de gestión y finanzas y luego es aprobado por la Vicerrectoría económica y de administración.

La contraloría de la Universidad diseñó e implementó el modelo de prevención de delitos bajo el alero de la ley 20.393 de responsabilidad penal de las personas jurídicas.

C7. PERSONAL DOCENTE

El sello que ha logrado forjar la escuela y el prestigio de la UDP avalan la existencia de un gran núcleo de profesores part time con contrato indefinido, con larga trayectoria, buenos antecedentes e identificados



con el proyecto formativo de la Carrera. Del total de docentes de la escuela que realizaron docencia el año 2021, el 83% presenta grado de magister o doctorado, Existen 20 profesores jornada, todos jerarquizados. El reglamento de carrera académica regula el proceso de selección, contratación y promoción de académicos de planta. La calificación académica de profesores jornada, se realiza cada 2 años considerando el cumplimiento de la carga académica, encuestas de evaluación docente, productividad científica, actividades de administración, vinculación con el medio, más un informe del director de la unidad académica.

Desde el año 2021, la evaluación docente se realiza desde la plataforma Qualtrics y es monitoreado semestralmente por la dirección de escuela y secretarías académicas.

La dirección de desarrollo curricular y docente vela por la promoción y desarrollo de destrezas pedagógicas en el profesorado. Para ello proporciona las siguientes estrategias: talleres docentes, diploma en docencia universitaria, financiamiento para que cada facultad organice talleres de capacitaciones en temas específicos vinculados a la docencia en la disciplina, observación de clases y acompañamiento docente.

La participación académica a nivel central se evidencia en el consejo académico, en la facultad en consejo de facultad, jornadas de planificación estratégica y claustros académicos. En la escuela las instancias son: consejos de escuela, comité de ética, comité de currículo, reuniones de nivel, reuniones de línea.

C8. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

La escuela de odontología está emplazada en ejército 233, con oficinas y salas de docentes además de la sala de simulación (preclínico), La clínica odontológica está en ejército 219 cuenta con 10 salas de procedimientos odontológicos, 9 para pregrado y una clínica de especialidades. En total son 68 unidades dentales, 3 pabellones de cirugía menor y una sala de radiología oral con sistema digital. Además de eso, los estudiantes internos realizan sus actividades clínicas en módulos docentes asistenciales de dos comunas: Peñalolén (Carol Urzúa) con 14 sillones dentales y La Florida (Los Castaños) con 8 sillones.

La UDP dispone de una biblioteca con un catálogo en línea y colecciones electrónicas con acceso remoto.

El año 2016 se aprobó la política de inclusión para estudiantes, académicos y administrativos en situación de discapacidad que garantiza la igualdad de oportunidades de las personas en situación de discapacidad que forman parte de la comunidad universitaria. La política entrega un marco normativo general que asegure condiciones equivalentes para el desarrollo de estudiante, académicos y administrativos en situación de discapacidad y orientar a las unidades académicas sobre cómo abordar los desafíos de esta política.

C9. PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

La Dirección de asuntos estudiantiles (DAE) es una unidad de apoyo y servicio estudiantil que se preocupa del quehacer estudiantil en tres pilares fundamentales: Unidad de bienestar estudiantil con el programa de acompañamiento de estudiantes con hijos, asesoría para financiamiento, becas, convenios y beneficios. Servicio de atención psicológica con intervenciones grupales e individuales, talleres generales para todo el estudiantado y talleres específicos por carrera. Vida universitaria, con fondos concursables, grupos de música, talleres, selecciones deportivas, centro de deporte, apoyo a los centros de estudiantes.

La UDP fomenta la participación estudiantil a través de la federación de estudiantes portaleanos, centro de estudiantes u otras organizaciones sociales o culturales. En la Escuela destaca el centro de estudiantes, delegados por nivel, delegados por curso, organización Proyecta, Sociedad científica de estudiantes de odontología (SOCEO).

C10. CREACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA POR EL CUERPO DOCENTE

Desde el año 2019 la Vicerrectoría académica dispone de un fondo específico para el desarrollo de proyectos de investigación en innovación y docencia en las carreras de pregrado con el fin de fomentar el desarrollo de iniciativas orientadas a la investigación sobre procesos de enseñanza aprendizaje.

La política acciones de fomento a la producción del conocimiento define los programas y actividades que reciben financiamiento, así como los procedimientos y criterios para la asignación de los recursos correspondientes.

Desde el año 2020 los estudiantes desarrollan y ejecutar proyectos de investigación (tesinas). Anualmente los mejores trabajos se exponen en la jornada de divulgación científica.

III Dimensión: Resultados y capacidad de autorregulación

Criterios

C11. EFECTIVIDAD Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

El sistema de admisión se rige por el reglamento de admisión. Desde el año 2012, cuando la UDP ingresó al sistema único de admisión, la admisión se realiza centralizada. Además de esto, existe una vía de ingreso directo, con criterios de selección definidos.

PONDERACIONES Y VACANTES PARA LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA, ADMISIÓN 2023:

- NEM: 10%
- Ranking: 30%
- Competencia Lectora: 20%
- Competencias matemáticas: 30%
- Ciencias 10%

Políticas de apoyo a los estudiantes. La escuela posee información para evaluar la experiencia formativa a través de la DAI (dirección de análisis institucional): informe de calidad, seguimiento de estudiantes y egresados y encuesta de satisfacción estudiantil. Además de eso están las líneas de trabajo de la DAE.

La escuela ha establecido criterios para identificar oportunamente estudiantes en riesgo a través del monitoreo de la asistencia y calificaciones que realiza la secretaria de estudios y los docentes coordinadores de asignatura. También se recaba información a través de instancias como reuniones con estudiantes, reuniones de nivel, comité de currículo Algunas



estrategias para favorecer el avance curricular son: ayudantías, tutorías, prácticas adicionales preclínicas, atención de estudiantes, horas de consulta en asignaturas clínicas.

El año 2021 se inició el proyecto portafolio de competencias transversales buscando desarrollar competencias de comunicación oral, comunicación escrita, gestión del tiempo y habilidades en la búsqueda y análisis de la información en estudiantes de 4to año.

El desarrollo de habilidades socioemocionales se ha ido fortaleciendo gradualmente a lo largo de todo el currículo. El plan de estudios 3 incorpora en la asignatura de gestión en salud una unidad de aprendizaje al respecto de este ámbito, orientada a habilidades de comunicación oral, expresión corporal y de emociones, liderazgo, resolución de conflictos.

MEDIDAS ESPECÍFICAS IMPLEMENTADAS EN PANDEMIA

- Actividades teóricas virtuales en la plataforma CANVAS durante el primer semestre 2020.
- Zoom ilimitado para docentes y estudiantes.
- Reestructuración de programas para iniciar laboratorios y prácticas el segundo semestre.
- Septiembre 2020 se incorporan internos a los campos clínicos y los estudiantes de 4to y 5to a la clínica odontológica.
- Extensión del año académico hasta fines de abril 2021.
- Taller en Prótesis Removible con estudiantes de 5to y 6to año.
- Remedial en Clínica de endodoncia.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS:

- Pruebas de selección múltiple, de desarrollo y evaluaciones orales.
- Trabajos escritos individuales y/o grupales:
- Presentaciones orales.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN SIMULACIÓN ODONTOLÓGICA:

- A través de pautas de cotejo, escala de valoración o rúbricas conocidas por los estudiantes.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO CLÍNICO:

- A través de pautas de cotejo, escala de valoración o rúbricas conocidas por los estudiantes.
- ECOE.

EVALUACIÓN ACTITUDINAL PROGRESIVA PARA LAS ASIGNATURAS CLÍNICAS:

- Pauta de cotejo elaborada por el Comité de Currículum.

RESULTADOS DE LA CARRERA

El tiempo promedio real de titulación de la Carrera se ha mantenido relativamente estable, la cifra para el período 2017-2021 es de 15,4 semestres lo que, si bien representa una duración superior a la oficial de la Carrera, es menor al promedio nacional que para el mismo rango de años es de 15,5 semestres. Asimismo, la duración promedio de la carrera de Odontología en la UDP para quienes se titularon en 2021 es de 15,97 semestres, mientras que a nivel nacional este promedio se ubica en 16,2 semestres. La cohorte 2015 que cursó el plan N°3 de la Carrera,

evidencia una mejora importante en la titulación oportuna, con una tasa del 65%, frente al 23% de 2014 y 40% de 2013.

C12. AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

La Escuela dispone de procedimientos orientados a la evaluación del plan de estudio y que son aplicados por la Secretaría Académica, Secretaría de Estudios y Coordinación de Campos Clínicos de la Carrera. Entre ellos se encuentra el monitoreo de estadísticas, la revisión de los programas de estudio, el análisis de encuestas de evaluación de tutores e Internados, coordinación de líneas formativas, revisión de material bibliográfico, revisión de evaluaciones solemnes y sus resultados, entre otras.

El seguimiento y evaluación del plan de estudios N°3, realizado el año 2019 por el Equipo Directivo y analizado en Comité de Currículum, permitió realizar ajustes de contenidos al interior de las asignaturas Farmacología Clínica y Cirugía Bucal, aplicados desde el año 2020, con el fin de incorporar los contenidos relevantes de fisiopatología en tiempos oportunos para la continuidad de los aprendizajes.

MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN

La Planificación Estratégica de la Universidad es un espacio privilegiado para la revisión, alineamiento y ajuste de la misión, propósitos y objetivos de cada Escuela. Luego de un intenso y participativo proceso de reflexión y análisis, la UDP definió su plan estratégico para los años 2022-2026.

DESCRIPCIÓN DEL ACTUAL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

El Comité estuvo a cargo del diseño, preparación del proceso y sistematización de la información, y contó con el apoyo permanente de profesionales de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad Formativa de la Universidad. Durante el segundo trimestre 2021 se efectuó el levantamiento de la opinión de los estudiantes, egresados/as, docentes y empleadores/as, mediante la aplicación de encuestas y entrevistas. Paralelo a este trabajo, se invitó a la comunidad académica a formar parte del proceso y a conformar comisiones de trabajo para el análisis de los criterios. El resultado de la discusión sostenida por las comisiones quedó consignado en reportes entregados al Comité de Autoevaluación y este proceso finalizó con una reunión plenaria, a la que asistieron los miembros de las tres comisiones, el Comité de Autoevaluación, profesionales de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y la Decana de la Facultad.

Desde los inicios del proceso se consideró la difusión a docentes, administrativos y estudiantes, a través de distintas instancias.

udp Escuela de Odontología
FACULTAD DE SALUD Y ODONTOLOGÍA

